

RESOLUCION No. 07.C.DIC. 484

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía NEGOCIOS DEL SUR NEGOSUR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón CUENCA, el 21/agosto/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NEGOCIOS DEL SUR NEGOSUR CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese.- DADA y firmada en Cuenca/a

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7153384 Nro. Trámite 3.2007.204

DOY FE: Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo Segundo de la Resolución que antecede.—— Cuenca. Agosto 30 de 2007.

ado ful.

El Notario.

Con esta focha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 427. del 6361730 MERCANTIL se dá aci complimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Characa, a 06 de Septiembre del 2007.

DEAL DORIS CABRERA ROJAS
DEGICTANDO O WEIGATH DEL
CONTON GUENGA, ENJANGADA